

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1137 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del buque de bandera italiana "SANTA RITA TERZA", Matrícula 4PA 1016.*

1. Objeto de la subasta: Venta del buque de bandera italiana "SANTA RITA TERZA", Matrícula 4PA 1016, autorizada su enajenación en pública subasta mediante Auto dictado en Pieza de Responsabilidad Civil 0000004/2015 0010, de fecha 5 de agosto de 2015, del Juzgado Central de Instrucción número 6 de Madrid. La descripción pormenorizada del buque se detalla en el correspondiente Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

2. Cargas: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, los privilegios o embargos sobre el buque dejarán de gravar al mismo.

3. Precio base de enajenación en primera subasta, a ofertar al alza: Cincuenta y tres mil (53.000 €) euros, IVA excluido.

4. Garantía provisional exigida: Trece mil doscientos cincuenta (13.250 €) euros, equivalente al veinticinco (25%) por ciento del precio base de licitación indicado en el punto anterior, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el pliego de condiciones regulador de la subasta.

5. Exposición del bien subastado: El buque objeto de subasta podrá ser visitado hasta el día 12 de febrero de 2016, previa notificación y coordinación con la División de Servicios Marítimos de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Teléfono 968 325 800, extensión núm., 236, y correo electrónico: operacionesportuarias@apc.es

6. Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las catorce (14:00 h) horas del día 19 de febrero de 2016.

7. Lugar de presentación de las ofertas: La documentación será entregada exclusivamente en mano ante el Registro de Licitaciones de la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sito en la Plaza Héroes de Cavite, s/n, 30201 Cartagena (Murcia), dentro del plazo señalado y en la modalidad y forma indicada en el Pliego de Condiciones de la subasta.

8. Celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en la Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, a las trece (13:00 h) horas del día 26 de febrero de 2016.

9. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

10. Documentación: Los pliegos de condiciones que rigen la enajenación pueden obtenerse en el apartado de licitaciones (Perfil del Contratante) de la Autoridad Portuaria de Cartagena de su página web, (www.apc.es).

Cartagena, 8 de enero de 2016.- El Director general, José Pedro Vindel Muñiz.

ID: A160000843-1